ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO (Aplica para proveedores, constructores, consultores)

1. DATOS GENERALES

1.1. Dirección, Subdirección y/o Oficina:									
1.2. Periodo a pagar:	Desde:	21	01	2019	Hasta:	30	06	2019	
1.3. Nombre del Proveedor:	GRUPO IS COLOMBIA SAS						C.C/NIT:	900192981	
1.4.Tipo de regimen:	Común	1.5 Código de la actividad económica			7020 Actividades de consultaría de gestión				
1.6. No. Del Pago:	3	1.7 No. De la Factura:	552	1.8 Tipo de Contrato	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
1.9. Nombre del supervisor:	ESPERANZA SÁCHICA VALBUENA			1.10 Cargo del Supervisor:	SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO , SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN				

2. DATOS DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1. Contrato o Convenio:	No.	710	2.2. Plazo de ejecución del contrato:	10 MESES	Vigencia	2018		
2.3. Objeto del contrato o convenio:	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LAS ALTERNATIVAS COMERCIALES A CARGO DEL IPES				Fecha de inicio	DD: 11	MM: 12	AAAA: 2018
					Fecha de terminación	DD: 10	MM: 10	AAAA: 2019
2.4. Valor Contrato o Convenio en letras	SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/C				Valordel Contrato o Convenio en Numeros	$ 644 119 848.00		
2.5. Porcentaje de ejecución del contrato:	Porcentaje de ejecucion presupuestal:		50%	Porcentaje de ejecucion fisica:		50%		

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO / CONVENIO

3.1. Adiciones del valor en letras:		Adiciones del valor en Números:			Fecha de la adición:	
3.2. Prorroga al plazo de ejecución: (dias o meses)			Fecha de la prorroga:			
3.3. Anticipo:	(*) ESTA ADICIÓN NO APLICA PARA ESTE PAGO		Ejecución anticipo:			
3.4. Saldo por amortizar:			Rendimientos financieros generados:			
3.5. Suspension:	Fecha Inicio		Fecha De Terminacion		Tiempo Dias:	

4. EJECUCIÓN ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

4.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	4.2. ACTIVIDADES REALIZADAS	4.3. PRODUCTOS
1. Asistencia técnica comercial y fortalecimiento psicosocial **Plan de Asistencia Técnica Comercial y psicosocial** El contratista deberá elaborar un plan de Asistencia técnica comercial y psicosocial para cada beneficiario, acorde a las caracteristicas de las alternativas comerciales el cual debe incluir los items descritos en este numeral. Este plan de fortalecimiento se debe elaborar acorde a los formatos aplicados por el IPES, los cuales pueden ser retroalimentados o modificados según necesidad.	**1.1** Se visitaron 90 de los 90 beneficiarios del grupo 3 en los sitios donde operan y se les hizo el diagnóstico o plan de fortalecimiento, con el fin de observar las condiciones en las cuales comienza la Asistencia Técnica. Esta actividad se realizó entre el 28 de mayo y 6 de junio del presente.	**1.1** Se entregaron 90 de 90 planes de fortalecimiento comercial del grupo 3 que quedo conformado por 87 beneficiarios de MOBILIARIOS SEMIESTACIONARIOS, y 3 BENEFICIARIOS DE KIOSCOS.
2. Asistencia Técnica Comercial **2.1** Entregar a los 381 beneficiarios el material pedagógico de fortalecimiento para la Asistencia técnica comercial, estas entregas se deben realizar conforme a cronograma de asistencia técnica por grupo. **2.2** El contratista deberá efectuar la Asistencia técnica para el fortalecimiento comercial a través de una visita In Situ por cada temática en donde se desarrolla la actividad comercial, es decir, cada beneficiario de las alternativas comerciales debe contar con seis (6) visitas de mínimo 2 horas con intervalos de tiempo de máximo 15 días durante tres meses, las visitas deben darse en horarios flexibles y concertados con cada uno de los beneficiarios atendidos. **2.3.** El contratista en cada visita debe realizar seguimiento a los compromisos y recomendaciones dadas a los beneficiarios de las alternativas con el fin de reportar avances y dificultades del proceso desarrollado con la población. **2.4** Informar de manera inmediata al IPES cualquier novedad, situación identificación de buenas prácticas, dificultades y/o casos criticos.	**2.1** Se entregaron 90 cartillas a los 90 beneficiarios del grupo 3 en cada uno de los lugares donde tienen sus Mobiliarios. Se les explica que estas cartillas son para realizar las actividades en cada una de las visitas y que deben tenerlas siempre en su lugar de operación. Esta entrega se hizo entre el 28 de mayo y el 6 de junio del presente. Para el Grupo 1 que recibió asistencia técnica entre enero y marzo del presente año se entregaron 95 cartillas a los beneficiarios. Para el Grupo 2 que recibio la asistencia técnica entre marzo y mayo del presente año se entregaron 101 cartillas a los beneficiarios. **2.2** A los 95 beneficiarios del grupo 1, se le realizaron las seis visitas correspondientes. En la presente entrega se anexan bitacoras de vistas 5 y 6 a este grupo, realizadas en el mes de marzo del presente año. A los 101 beneficiarios del grupo 2, se le realizaon seis visitas. Se anexan las bitácoras donde se muestra la evidencia de las visitas 2, 3 y 4 realizadas a los beneficiarios de este grupo durante el mes de abril del presente en sus sitios de trabajo. **2.3** Cada vez que hay una novedad en el desarrollo de la Asistencia Técnica, se informa verbalmente y por correo electrónico sobre cada una al apoyo a la supervisión, sin embargo al finalizar la atención a cada grupo se hace un informe. En este caso se realizó un informe sobre la ejecución del grupo 2 en el que se anotan todas las novedades y se soportan con los respectivos correos electrónicos. 2.4 El operador a traves de correos electronicos suministró la informacion de novedades cuando ellas se presentaron. Al corte del presente informe se consolido y radico informacion a junio 2019.	2.1 Se entregaron 90 cartillas a los 90 beneficiarios del grupo 3. 2.2 Se anexan 190 formatos de visitas 5 y 6 del grupo 1. Se anexan 305 formatos de visitas 2, 3, 4 y 5 del grupo 2. 2.3 Se entrega un informe de novedades con anexos. 2.4 El informe de novedades se entrego bajo radicado No. 00110-812-007887 del 11/06/2019 en el Numeral 3.4.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO **CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO** (Aplica para proveedores, constructores, consultores)	
3. Fortalecimiento Psicosocial. El contratista deberá desarrollar este fortalecimiento de manera trasversal a través de la ejecución de doce (12) talleres lúdicos, pedagógicos, participativo y experiencial por cada temática de fortalecimiento psicosocial descritas en este numeral, teniendo en cuenta el tiempo de duración y grupos señalados, para lo cual deberá elaborar una ficha técnica por cada taller con el contenido mínimo aquí señalado	**3.1 El taller dos del grupo 1** se realizó en sesiones los días 11 y 12 de febrero. El 11 de febrero en dos jornadas de 8 a 12 y de 2 a 6 en el Punto Vive Digital de Veracruz. El 12 de febrero se hizo en el horario de la mañana en las instalaciones de San Andresito de la carrera 38 y en la tarde en las instalaciones de CED CENTENARIO en Restrepo **3.2 El taller uno del grupo 2** se realizó el 8 y 9 de abril en el Vive Digital de Veracruz en tres jornadas. El lunes en doble jornada de 8 a 12 m y de 2:00 PM a 6:00 PM y el martes en jornada de la tarde de 2:00 a 6:00 PM	**3.1** Se realizaron dos talleres para el grupo 1 y dos para el grupo dos. Se hace entrega del listado de asistencia del taller 2 del grupo 1 **3.2** Se hace entrega de los registros fotográficos en digital y del taller 1 del grupo 2.
4. Circulo de proveeduría El contratista deberá desarrollar cuatro (4) círculos de proveeduría conforme a cronograma establecido dentro de este proceso, para el abastecimiento de las diferentes alternativas comerciales. **Puntos Comerciales:** Confecciones, calzado, bisutería, artículos decorativos, juguetería, artesanías, productos misceláneos, productos de aseo etc. **REDEP (Quioscos, Puntos de encuentro)**: Confitería, bebidas envasadas, productos misceláneos, productos de aseo, confecciones etc. **ZAERT:** Artesanías, confecciones, calzado, artículos decorativos, etc. **Mobiliario Itinerante Tipo 1**: Frutas y/o verduras, confiterías, flores y bebidas envasadas. **Mobiliario Itinerante Tipo 2**: Café y bebidas preparadas Emprendimiento social: Confitería, bebidas envasadas.	**4.1** El 14 de marzo se llevó a cabo el Círculo de Proveedores para el grupo 1 en el Recinto Ferial 20 de julio. Esta actividad generó un informe que detalla los asistentes, los contactos , conclusiones y recomendaciones.	**4.1.** El contratista entregó el Informe del Círculo de Proveeduría bajo radicado No. 00110-812-007887 del 11/06/2019.
5. Evaluación y cierre El contratista deberá: **5.1** Aplicar como mínimo diez (10) encuestas de satisfacción a los clientes, transeúntes y beneficiarios, que permitan identificar variables y temas de atención relevantes en cada uno de los puntos donde funciona la alternativa con el fin de evaluar el servicio prestado por cada uno de los 381 beneficiarios de las alternativas, para un total de 3810 encuestas. **5.2** Entregar un plan de seguimiento y mejoramiento personalizado para cada uno de los beneficiarios a una línea de tiempo de doce (12) meses, posterior a la asistencia técnica comercial y psicosocial, el cual debe contener como mínimo los datos enunciados en el numeral 4. Evaluación y cierre de las especificaciones técnicas. El plan de seguimiento y mejoramiento personalizado debe contener un informe detallado del seguimiento de cada unidad productiva por cada beneficiario teniendo en cuenta lo solicitado en este numeral. **5.3** Socializar los resultados del proceso a las Subdirecciones SESEC, SGRSI, SFE, SDAE, mediante una Presentación de (Power Point o Prezi), que contenga un resumen ejecutivo del proceso, la data relevante, herramientas diseñadas/implementadas, imágenes y recomendaciones de la gestión al Fortalecimiento comercial y Psicosocial para la toma de decisiones de esta alternativa y la propuesta de intervención relacionada con las estrategias de marketing, mercadeo y proveeduría.	**5.1** Durante la Asistencia Técnica del grupo 1, realizado entre el 21 de enero y el 20 de marzo , se fueron realizando encuestas aleatorias a los clientes de los beneficiarios con el fin de medir la satisfacción de éstos, hasta lograr 10 encuestas por cada uno . Se socializó cada resultado con los beneficiarios con el fin de identificar fortalezas y debilidades y mejorar la relación de los beneficiarios con sus clientes . Como el grupo uno estuvo conformado por 95 beneficiarios se lograron tomar 950 encuestas. **5.2** Al final de la Asistencia Técnica del grupo 1, se realizó por beneficiario un plan de seguimiento a 12 meses, personalizado en el cual se anotó mes a mes las necesidades de seguimiento a ciertas actividades en las que presentaron falencias y otras reforzar las que están realizando de manera exitosa. Se hicieron 95 planes de seguimiento al 100% de los beneficiarios del grupo 1. **5.3** El 28 de mayo, se realizó en el IPES una presentación en POWER POINT por parte del GRUPO IS COLOMBIA, ante las subdirecciones de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización (SESEC), Gestión de Redes Sociales e Informalidad (SGRSI), de Formación y Empleabilidad (SFE) y de Diseño y Análisis Estratégico (SDAE) , en el cual se mostraron los resultados de la operación del grupo 2 conformado finalmente por 101 beneficiarios.	**5.1** Se aplicaron 10 encuestas a los clientes de cada beneficiario, como el grupo 1 estuvo conformado por 95 beneficiarios, se hicieron 950 encuestas. **5.2** A cada uno de los 95 beneficiarios atendidos en el grupo 1 se le hizo un plan de seguimiento a 12 meses, en tres áreas: Mercadeo, Financiero y Personal. **5.3** El 28 de mayo de 2019 se hizo la socialización del resultado del proceso del grupo 2 a las Subdirecciones SESEC, SGRSI, SFE y SDAE del IPES.

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

5.1. CÓDIGO PRESUPUESTAL	5.2.VIGENCIA	5.3. CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	5.4. NÚMERO DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	5.5. VALOR

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	FORMATO
	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO (Aplica para proveedores constructores, consultores)

3311505321134167-03010026-Apoyo Para El Emprendimiento Empresarial Del Sector Informal Y En Poblaciones Especificas	2018	12	1520	$ 64.411.985
Sesenta y cuatro millones cuatrocientos once mil novecientos ochenta y cinco pesos mda/cte				**$ 64.411.985**

6. DATOS DE PAGO

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato o convenio, se puede proceder al pago:

6.1. VALOR EN LETRAS:	Sesenta y cuatro millones cuatrocientos once mil novecientos ochenta y cinco pesos mda/cte		
6.2. VALOR EN NUMEROS:	$64.411.985	**63. TIPO DE CUENTA:**	Ahorro
6.4. ABONO DE PAGO EN CUENTA BANCARIA No.:	0550476300060532	**6.5. BANCO:**	Banco Davivienda S.A

7. VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Como apoyo a la supervisión me permito certificar que el presente informe cumple con las actividades y productos contractuales que se encuentran descritos en el Numeral 4 y los soportes se anexan en CD o medio magnético para el periodo establecido en el Numeral 1.2

José Fernando Martinez Garcia
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

8. AUTORIZACION Y FIRMA DEL SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el/la contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, aportando los documentos soporte para el pago como son: FACTURA, PARAFISCALES, CERTIFICACIÓN BANCARIA y planillas de pago o certificación de cumplimiento de las obligaciones al sistema integral de seguridad social y parafiscales. Asi mismo se verifico el ingreso de los elementos adquiridos al almacen general de la Entidad. (en caso que aplique). Por lo cual procede el pago del periodo certificado.

ESPERANZA SACHICA VALBUENA
SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACION

9. RADICACIONES:	DD/MM/AA	FIRMAS
Subdirección Jurídica y de Contratación		
Subdirección Administrativa y Financiera		

533
1

Grupo IS Colombia

Grupo IS Colombia S.A.S.

NIT. 900192981-8

NO SOMOS AUTORRETENEDORES
ACTIVIDAD ECONÓMICA 7020
IVA RÉGIMEN COMÚN

FACTURA DE VENTA
Nº 552

FECHA
11 JUN 2019

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES
NIT.899.999.446-0
Dirección: Calle 73 No 11-66

DEBE A:
GRUPO IS COLOMBIA SAS
NIT 900.192.981-8

La suma de: SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($64.411.985) correspondiente al TERCER pago estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.653778 DE 2018.

OBJETO: ''BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LAS ALTERNATIVAS COMERCIALES A CARGO DEL IPES''

ANTECEDENTE: VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA			$ 644.119.848,00
CONCEPTO:	Tercer (03) pago,correspondiente al 10% del Contrato de Prestacion de Servicios No CO.1PCCNTR.653778 de 2018.	$	54.127.718
	IVA 19%	$	10.284.267
	Valor a pagar	**$**	**64.411.985**

SON: SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($64.411.985).

Autorización Numeración de Facturación No. 18762014113700 • 2019/04/22 • AUTORIZA DEL 551 AL 571

069.746-2 • Cel.: 311 813 7635 • E-mail: litoarcanos@hotmail.com

RESOLUCIÓN DIAN 18762014113700
FECHA DE EXPEDICIÓN 2019-04-22

ELENA AMPARO GOMEZ MORENO
Representante Legal
CC No. 51.597.470 de Bogotà

IPES - Correspondencia Administrativa- RECIBIDAS
Radicado: 00110-813- 000327
Fecha: 12/06/2019 - 12:00 PM
Remitente: Grupo Is Colombia SAS
Dependencia: NULO
Destinatario: ESPERANZA DEL CARMEN SACHICA DE DAZA
Destino: Subdireccion de Emprendimiento,servicios Empresaria
Folios: 1 Anexos: 7

Aprobado	Aprobado	Firma y Sello	Recibí Conforme
		C.C. o NIT:	C.C. o NIT:

La presente factura cambiaria de Compra - Venta se asimila para todos los efectos a la letra de cambio (Artículo del 1 al 16 Código de Comercio)

contabilidad@grupoiscolombia.com

Grupo IS Colombia

Nit:900 192 981-8

CERTIFICACIÒN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito EDGARDO ENRIQUE FUENTES VELEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.110.517 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **GRUPO IS COLOMBIA SAS**, con NIT No. 900.192.981-8 manifiesto bajo la gravedad del juramento, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, las Caja de Compensación Familiar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de junio de 2019

Atentamente:

Edgardo Enrique Fuentes Vélez
C.C. **No. 79.110.517**
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional **No. 6930-T**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 2 A 7 A D 5 F E C 9 B 2 5 B F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGARDO ENRIQUE FUENTES VELEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79110517 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 6930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

6990-T

EDGARDO ENRIQUE
FUENTES URIEZ
C.C. 79118517
RESOLUCION INSCRIPCION 0457 FECHA 26/04/1982
UNIVERSIDAD UNIV. JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00014251



DUPLICADO

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

001322



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.110.517
FUENTES VELEZ
APELLIDOS
EDGARDO ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1957
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-JUL-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00152564-M 0079110517-20090315 0010314050A 2 9917086306